



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 45.791/2010

Buenos Aires, 8 JUN 2011

VISTO la Resolución N° 116 dictada por el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina el 24 de febrero último mediante la cual solicita la creación de la Carrera de Especialización en Nutrición Clínica, y

CONSIDERANDO

Lo establecido por las Resoluciones (CS) Nros. 807/02 y 887/06.

Lo informado por la Dirección de Títulos y Planes.

Lo aconsejado por la Comisión de Estudios de Posgrado.

Por ello, y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar la creación de la Carrera de Especialización en Nutrición Clínica de la Facultad de Medicina.

ARTICULO 2º.- Aprobar la Reglamentación General, el Plan de Estudios y los contenidos mínimos de las asignaturas de la Carrera a que se refiere el artículo 1º, y que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a la Unidad Académica interviniente, a la Secretaría de Posgrado y a la Dirección de Títulos y Planes. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 2556


RUBEN EDUARDO HALLU

RECTOR


CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

ANEXO

I. INSERCIÓN INSTITUCIONAL DEL POSGRADO

Denominación del posgrado:

Carrera de Especialización en Nutrición Clínica

Denominación del Título que otorga:

Especialista en Nutrición Clínica

Unidad/es Académica/s de las que depende el posgrado:

Facultad de Medicina - Universidad de Buenos Aires

Sede/s de desarrollo de las actividades académicas del posgrado:

Escuela de Nutrición de la Facultad de Medicina - Universidad de Buenos Aires

Resolución (CD) de aprobación de la creación de la carrera:

Resolución (CD) Nº 116/11

II. FUNDAMENTACION DEL POSGRADO

A) Antecedentes

a) Razones que determinan la necesidad de creación del proyecto de posgrado:

La Nutrición es una disciplina que exige un abordaje a partir de un paradigma de complejidad creciente habida cuenta que el estado nutricional de las personas es el resultado de la interrelación de una multiplicidad de factores biológicos, psicológicos y sociales.

El estado nutricional durante los procesos patológicos tiene un reconocido papel en la evolución de los mismos. La dinámica de su equilibrio merece y exige un monitoreo y manejo adecuado y oportuno por parte de un equipo interdisciplinario que cuente con profesionales especializados en la Nutrición Clínica.

Los avances de las Ciencias Médicas en general y de la Nutrición en particular, sumados a los de la tecnología aplicada al diagnóstico y tratamiento de patologías han hecho posible una mayor sobrevida a pacientes que antes morían, generando así el desafío de ofrecer planes terapéuticos y apoyos nutricionales que permitan prevenir y reducir complicaciones en la evolución de la enfermedad, mejorando así la calidad de vida de los pacientes.

Por otra parte, los nuevos desarrollos tecnológicos aplicados a la Nutrición han hecho posible la existencia de líneas crecientes de productos y alimentos con fines medicinales específicos para patologías cuyo apoyo nutricional se realiza por vías de excepción o para aquellas cuyo tratamiento es fundamentalmente



Universidad de Buenos Aires

nutricional, como en el caso de la enfermedad celíaca, alergias alimentarias, obesidad, etc.

En la misma línea, los avances científicos están siendo tomados por la industria alimentaria para la producción de alimentos con fines preventivos o de apoyo a terapéuticas específicas –no siempre con niveles de evidencia científica aceptables- que exigen un discernimiento crítico por parte de los profesionales en Nutrición a la hora de alentar su consumo.

Al mismo tiempo, a nivel mundial y también en nuestro país se observan cambios en los estilos de vida y en los hábitos alimentarios de las personas secundarios a la creciente urbanización y las migraciones de grupos poblacionales con el impacto que esto significa en su estado nutricional. Esto –entre otras cuestiones- ha dado como resultado un incremento en el peso que las enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) tienen en la morbilidad.

La Encuesta Nacional de Nutrición y Salud (ENNys) llevada a cabo por el Ministerio de Salud de la República Argentina, dadas las características de su diseño metodológico, permite tener una aproximación al estado nutricional de la población de nuestro país. Entre los resultados que fueron publicados en 2007 se encuentran datos sobre la prevalencia de factores de riesgo asociados a las ECNT tales como la hipertensión arterial, los patrones de actividad física y los niveles plasmáticos de colesterol –entre otros- sobre muestras representativas de mujeres entre DIEZ (10) y CUARENTA Y NUEVE (49) años de edad y embarazadas. Asimismo ofrece información representativa sobre la prevalencia de enfermedades nutricionales por exceso o por déficit en esos grupos y en niños y niñas de SEIS (6) meses a CINCO (5) años de edad.

De acuerdo con este estudio, la prevalencia de sobrepeso y obesidad se encuentra por encima del CINCUENTA POR CIENTO (50%); los niveles de tensión arterial, por encima de lo normal en el CUARENTA Y CINCO POR CIENTO (45%); la actividad física leve o menor, en el 54% y la hipercolesterolemia se encuentra en el 42% para mujeres con Índice de Masa Corporal normal, elevándose esta proporción cuando ese índice se corresponde con el sobrepeso o la obesidad. Estos datos explican el incremento que se observa en la demanda del Licenciado en Nutrición, tanto en la atención de población ambulatoria como hospitalizada con patologías metabólicas y sus complicaciones asociadas.

La formación de grado del Licenciado en Nutrición tiene un abordaje general de todo el espectro de inserción profesional que incluye a la Nutrición Clínica pero también a otros escenarios como la Nutrición Comunitaria, la Gestión y Administración de Servicios de Alimentación, el área de Salud Pública, entre otros. Esto sumado al papel que este profesional cumple dentro de los equipos del Sistema de Salud, genera la necesidad de una profundización aún mayor de su formación en la Nutrición Clínica, tanto en los aspectos fisiopatológicos y dietoterápicos como en la adecuación a diferentes modalidades de abordaje del paciente según su realidad particular y al desarrollo de competencias comunicacionales y de relaciones interpersonales favorecedoras de la adherencia a los tratamientos. Las acciones a desarrollar en este sentido implican el trabajo conjunto de los profesionales relacionados con la salud, en especial de los Licenciados en Nutrición, quienes deben participar activamente en la promoción de hábitos saludables, la prevención específica, el tratamiento y



Universidad de Buenos Aires

la rehabilitación, con una fuerte formación en la temática, acorde a los adelantos científicos y tecnológicos.

Dado lo anteriormente mencionado y junto con la pertinencia de contar dentro de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires con una Carrera de Especialización destinada a Licenciados en Nutrición, se consideró de particular interés el desarrollo del presente proyecto concebido en el paradigma de la formación continua de un recurso humano actualizado y con capacidad de reflexión crítica sobre su propia práctica.

b) Antecedentes en instituciones nacionales y/o extranjeras de ofertas similares:

En nuestro país no existen, en el ámbito de la Universidad Pública, ofertas de Especialización en Nutrición Clínica. Sólo a nivel de una universidad privada (Universidad Juan Agustín Maza de la Provincia de Mendoza) se está llevando a cabo en el marco de la Carrera de Licenciatura en Nutrición, la primera cohorte de la Especialización en Nutrición Clínico-Metabólica (2009-2010). Otros países de Latinoamérica, tales como Chile, Bolivia y México, cuentan con ofertas de Especialización, en tanto que Uruguay y Paraguay se encuentran trabajando para su implementación al respecto.

c) Comparación con otras ofertas existentes en la Universidad:

En la Universidad de Buenos Aires no existe la Carrera de Especialización en Nutrición Clínica siendo en consecuencia la formulada en el presente proyecto, la primera especialidad a dictarse en el ámbito de esta universidad.

d) Consultas a las que fue sometido el proyecto de posgrado, indicando personas e instituciones (adjuntar documentación pertinente):
La presente propuesta fue elaborada con el apoyo de los profesionales del Área de Posgrado de la Facultad de Medicina, quienes brindaron el asesoramiento para su elaboración.

B) Justificación:

La Carrera de Especialización en Nutrición Clínica fue elaborada según la reglamentación vigente Resolución (CS) Nº 887/06 como Carrera de Especialización, siguiendo las consignas del formulario de presentación del proyecto de carreras de Especialización y Maestrías perteneciente al Anexo de la Resolución (CS) Nº 807/02.

III. OBJETIVOS DEL POSGRADO

La Carrera de Especialización en Nutrición Clínica tiene como **objetivo general**:

Formar profesionales Especialistas en Nutrición Clínica, con una comprensión integral de las patologías relacionadas con la nutrición y con idoneidad para aplicar estrategias preventivas y terapéuticas, a partir de la profundización de conocimientos científicos y tecnológicos actualizados, la adquisición de habilidades específicas y el favorecimiento del trabajo interdisciplinario.



Universidad de Buenos Aires

En cuanto a los **objetivos específicos**, se espera que al finalizar la Carrera los cursantes estén en condiciones de:

- Realizar un análisis crítico y comprender integralmente la complejidad de situaciones relacionadas con la ocurrencia de enfermedades crónicas no transmisibles, vinculadas a la nutrición.
- Actualizar y profundizar sus conocimientos acerca de los mecanismos fisiopatológicos que intervienen en la génesis, desarrollo y progresión de las patologías nutricionales, así como estar en condiciones de complementar la interpretación de instrumentos diagnósticos complejos y específicos del área nutricional.
- Profundizar los conocimientos necesarios para evaluar sistemáticamente el impacto de estrategias terapéuticas y preventivas, en el estado nutricional individual y colectivo.
- Desarrollar habilidades para transferir a las prácticas profesionales los avances científicos y tecnológicos articulando las recomendaciones nutricionales, las necesidades individuales y las posibilidades reales en lo que hace a las enfermedades clínicas y metabólicas relacionadas con la nutrición.
- Propender a la resolución eficiente de diferentes situaciones clínicas que se pudieran presentar en las enfermedades crónicas relacionadas con la nutrición, desde el punto de vista preventivo y terapéutico.
- Facilitar la realización de análisis epidemiológicos de los factores de riesgo relacionados con la nutrición a nivel local y regional.
- Usar herramientas informáticas que resulten eficientes para la actualización permanente, la difusión de conocimientos y la mejora de la calidad de las prácticas profesionales, con énfasis en las patologías vinculadas con la nutrición.
- Estimular el desarrollo de una conducta proactiva en la prevención y reducción de la incidencia de patologías nutricionales con elevado componente alimentario de origen socio cultural.

IV. PERFIL DEL EGRESADO

La formación a brindar por esta Carrera de Especialización deberá permitir al egresado desarrollarse en las siguientes competencias y habilidades:

- Analizar y comprender integralmente diferentes situaciones clínicas relacionadas con patologías crónicas relacionadas con la nutrición.



Universidad de Buenos Aires

- Contar con conocimientos actualizados y relevantes acerca de los mecanismos fisiopatológicos que tengan implicancias terapéuticas y preventivas en patologías relacionadas con la nutrición.
- Transferir adecuada y dinámicamente los resultados de investigaciones clínicas, a la programación y aplicación de estrategias preventivas y terapéuticas.
- Resolver con idoneidad diferentes casos clínicos, con distinto grado de complejidad, realizando la adecuación de las recomendaciones nutricionales a las necesidades individuales, según la patología y acorde a los resultados de nuevas investigaciones y conocimientos.
- Trabajar en equipos interdisciplinarios elaborando informes argumentados, sosteniendo posiciones individuales fundamentadas científicamente y tolerando opiniones diversas.
- Utilizar adecuadamente herramientas informáticas que permitan mejorar la calidad de las prácticas y acceder, utilizar y transferir conocimientos a la red global, con especial énfasis en patologías que presenten componentes nutricionales.
- Utilizar herramientas derivadas de la epidemiología inferencial y descriptiva para interpretar la situación local y regional.
- Evaluar el impacto de la dietoterapia indicada, así como de las estrategias de prevención en la evolución del cuadro patológico individual y el estado de salud de grupos poblacionales.
- Utilizar un repertorio amplio de habilidades técnicas, comunicacionales e interpersonales para su inserción en equipos interdisciplinarios relacionados con el abordaje preventivo y terapéutico de patologías relacionadas con la nutrición y para favorecer un vínculo profesional-paciente promotor de la adherencia al tratamiento.
- Diseñar métodos de articulación eficaz de la Nutrición Clínica con la Gestión de recursos para la atención institucional y domiciliaria.

El egresado de este posgrado habrá recibido capacitación sobre la base de tres aspectos fundamentales de la formación profesional:

- **Científico:** sólida y fundamentada capacitación en prevención nutricional y aplicación dietoterápica.
- **Académico:** desempeño idóneo, transfiriendo el saber con la mejor preparación.
- **Social:** compromiso en la transferencia a sus pares y a la sociedad en general, con responsabilidad, idoneidad y ética.

Los ámbitos de inserción de los futuros especialistas serán:

- Hospitales públicos, privados y de la seguridad social, en atención de pacientes internados.
- Servicios o áreas de alimentación y nutrición de hospitales, clínicas u otros.
- Consultorios externos de pacientes ambulatorios, en hospitales, clínicas, sanatorios o centros de salud.
- Programas preventivos de salud y nutrición de incumbencia local, provincial o nacional.



Universidad de Buenos Aires

- Programas o proyectos de educación alimentario-nutricional, a pacientes, poblaciones o en ámbitos escolares, donde sea necesario llevar a cabo prevenciones específicas de patologías relacionadas con la nutrición.
- En programación, asesoramiento, ejecución o evaluación de intervenciones nutricionales donde sea necesario realizar la prevención y/o tratamiento de enfermedades relacionadas con la nutrición.

V. ORGANIZACIÓN DEL POSGRADO

a) Institucional:

Cuerpo Académico:

La Carrera de Nutrición de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires propondrá al Director y al Subdirector de la Carrera de Especialización.

El *Director* deberá poseer el título de Especialista, Magíster o Doctor, con una experiencia previa en docencia de nivel superior no menor a cinco años de antigüedad y destacada labor profesional en el Área Clínica. La designación será realizada por el Consejo Directivo y tendrá una duración de CUATRO (4) años, a partir de los cuales podrá ser renovado, debiendo solicitar nuevamente su designación.

Será responsabilidad del Director de la Carrera la coordinación general de ella, siendo sus funciones:

- Responder ante la Universidad por los aspectos organizativos de la Carrera y el cumplimiento de los objetivos y contenidos previstos.
- Coordinar el cuerpo docente.
- Coordinar con las autoridades la provisión y disponibilidad de los materiales o instrumentos para el dictado de las clases.
- Proponer, si es necesario, la suscripción de convenios específicos a la Especialización, con otras Universidades e Instituciones de interés.

El *Subdirector* también deberá ser aprobado por el Consejo Directivo, siendo su designación por cuatro años, pudiendo ser renovado. Deberá acreditar experiencia previa en docencia de nivel superior y antecedentes profesionales en la temática.

Serán funciones del Subdirector:

- Colaborar en el funcionamiento de la Carrera, secundando al Director en su desempeño.
- Implementar los mecanismos para que las resoluciones tomadas sean de efectivo cumplimiento.
- Estar a cargo de la organización del cronograma de formación práctica y del seguimiento de la realización efectiva de las actividades prácticas programadas.
- Estar en contacto permanente con los docentes y alumnos para conocer sus inquietudes y necesidades.



Universidad de Buenos Aires

El Director del posgrado, junto con el Subdirector mantendrán una fluida comunicación con cada docente a efectos de supervisar el cumplimiento de los objetivos y contenidos previstos, analizar la marcha de la especialidad, verificar la respuesta de los alumnos, realizar un análisis de los errores detectados, considerar las autocriticas de los profesionales y los aciertos obtenidos.

Comité de Selección y Evaluación

La Carrera contará con un **Comité de Selección y Evaluación**, conformado por el Director de la Carrera de Nutrición de la Facultad de Medicina, el Director, el Subdirector y dos docentes de la Especialidad. Será designado por el Consejo Directivo. Tendrá una duración de CUATRO (4) años, pudiendo ser renovado. Tendrá como función el contralor del normal desenvolvimiento de la Carrera, siendo recomendable que se reúna como mínimo en forma semestral.

Serán funciones del Comité:

- Realizar la selección de los aspirantes a la Carrera.
- Establecer el orden de méritos de los postulantes.
- Solicitar la Auditoría del desarrollo de la Carrera con la debida fundamentación.
- Seleccionar los mejores trabajos por cohorte de la Carrera y enviarlos a la Biblioteca Central de la Facultad.
- Elaborar propuestas para el mejoramiento de la Carrera.
- Proponer al Consejo Directivo las modificaciones de los Requisitos de Admisión y del Plan de Estudios, presentando las modificaciones pertinentes, con la aprobación de los DOS TERCIOS (2/3) de la totalidad de sus miembros.
- Coordinar la Autoevaluación continua de la Carrera.

Un miembro del Comité será designado como Coordinador del mismo. Dicho Coordinador será designado por el Consejo Directivo y surgirá de la propuesta realizada por el Comité. Deberá ser un Profesor de la especialidad integrante de dicho Comité, o en su defecto el Director de la Carrera de Especialización. El Coordinador será el nexo entre la Unidad Académica (Facultad de Medicina) y la Carrera.

Serán funciones del Coordinador:

- Convocar y presidir las reuniones del Comité de Selección y Evaluación.
- Comunicar las resoluciones emanadas de la Facultad de Medicina y sus dependencias.

Cuerpo Docente:

Los *Colaboradores Docentes* de la Carrera de Especialización serán propuestos por el Director de la Carrera, debiendo demostrar idoneidad y antecedentes probados en la competencia específica. Podrán revestir carácter estable o transitorio (invitados). Los profesores estables formarán parte del plantel docente de la Universidad y podrán ser asignados a la Carrera de Especialización, llevando a cabo funciones tales como dictado y evaluación de cursos y seminarios, participación en proyectos de investigación y dirección o codirección del Trabajo de Integración Final (TIF). En este caso en que los docentes tengan



Universidad de Buenos Aires

un cargo en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires, destinarán una dedicación parcial a la Carrera.

Los profesores invitados asumirán eventualmente parte del dictado de una actividad académica de la Carrera.

Para el dictado de la asignatura 4 del módulo 1: "El trabajo en equipo: Aportes de la Psicología Social e Institucional" el posgrado recibirá la colaboración académica de la Facultad de Psicología.

Será funciones de los profesores estables y de los invitados: la elaboración detallada de los programas analíticos de cada materia, en acuerdo con el Director de la Carrera, el dictado y la evaluación de las materias correspondientes y la actividad tutorial de los alumnos. La construcción que los docentes realizaran de los programas analíticos deberá contar con el acuerdo del Comité de Selección y Evaluación.

Será necesario contar además con *Auxiliares Docentes* (a razón de 1 JTP y 3 Ayudantes de Primera cada 10 alumnos o fracción) propuestos por el Director de Carrera. Sus actividades primordiales serán las tutorías de práctica, el nexo entre éstas y el equipo de conducción de la Carrera de Especialización y el seguimiento de los alumnos en cada una de las diferentes actividades prácticas planificadas, así como en la orientación del Trabajo de Integración Final establecido para la aprobación de la Carrera.

Convenios:

| Institución con la que se establecerá convenio | Objetivos esperados | Recursos humanos, físicos y/o financieros previstos | Principales resultados esperados |
|--|---------------------|---|----------------------------------|
| No posee | | | |

b) Académica:

Plan de Estudio:

Fundamentación pedagógica:

La estructura del Plan de Estudios ha sido organizada con un abordaje interdisciplinario sobre el paradigma del aprendizaje basado en problemáticas. De este modo, se han desarrollado 4 módulos con 5 asignaturas cada uno para ser dictadas por representantes de disciplinas diferentes. Dado que los contenidos de cada asignatura se abordan con un nivel de complejidad o un enfoque diferente en cada caso, muchas de ellas transversalizan a más de un módulo.

a) Estructura y duración:

La organización general de la carrera contempla 4 módulos que serán dictados en forma consecutiva a lo largo de los dos años de duración de la carrera.

La carga horaria total de la Carrera será de 780 hs, distribuidas en los cuatro módulos integrados por VEINTE (20) asignaturas, más dos seminarios prácticos y el taller del Trabajo de Integración Final.



Universidad de Buenos Aires

Al total de horas corresponden:

- **284 hs.** Teóricas (36,4%)
- **496 hs.** Prácticas (63,6%)

Cada módulo Teórico-Práctico corresponde a un cuatrimestre y tendrá cinco asignaturas; desarrollados durante 20 encuentros distribuidos de la siguiente manera:

| | |
|-------------------------------|---------------------------------------|
| Clases teóricas-prácticas | 16 encuentros de frecuencia quincenal |
| Práctica clínica | 3 encuentros |
| Actividad parcial integradora | 1 encuentro |
| Total | 20 encuentros |

Los dos (2) Seminarios Prácticos deberán ser cursados a lo largo de los dos años de cursada de la carrera.

El Taller del Trabajo de Integración Final (TIF) se cursará en el último módulo con una carga horaria de 80 hs prácticas.

Se detalla a continuación el plan de estudios, incluyendo seminarios, ateneos y prácticas con su carga horaria y contenidos mínimos.



CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

Descripción de los módulos y asignaturas correspondientes a cada uno de ellos:

| Módulos | Asignaturas |
|--|--|
| Módulo 1: Introducción a la investigación clínica | 1.- La investigación científica aplicada a la nutrición clínica 2.- La evaluación y el diagnóstico nutricional 3.- Educación y comunicación alimentaria nutricional aplicada a la nutrición clínica 4.- El trabajo en equipo: aportes de la psicología social e institucional 5.- La tecnología de los alimentos como herramienta para el abordaje dietoterápico |
| Módulo 2: Nutrición Clínica en las Enfermedades Crónicas no Transmisibles 1 (ECNT) | 6.- Epidemiología de las ECNT 7.- Antropología de la alimentación y su relación con las ECNT 8.- Evaluación y diagnóstico nutricional en las ECNT 9.- Educación alimentaria nutricional (EAN) en la prevención de ECNT 10.- Sobre peso, obesidad y trastornos de la conducta alimentaria |
| Módulo 3: Nutrición Clínica en las ECNT 2 | 11.- Hipertensión arterial y enfermedad cardiovascular 12.- Síndrome metabólico y diabetes 13.- Nefropatías crónicas 14.- Cáncer 15.- Osteoporosis |
| Módulo 4: Patologías Digestivas, Metabolismo y Soporte Nutricional | 16.- Epidemiología de las patologías digestivas 17.- Enfermedades y síndromes digestivos crónicos 18.- Evaluación y diagnóstico nutricional en situaciones especiales 19.- Soporte nutricional 20.- Gestión de recursos en la nutrición clínica |

CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
Secretario General



EXP-UBA: 45.791/2010

-11-

Universidad de Buenos Aires

Cuadro correspondiente al Plan de Estudios

| ASIGNATURAS MÓDULO 1: "Introducción a la nutrición clínica" | CARGA HORARIA | | Correlatividades |
|--|----------------------|-----------------|-------------------------|
| | TEORICA | PRACTICA | |
| 1.- La investigación científica aplicada a la nutrición clínica | 32 | 8 | --- |
| 2.- La evaluación y el diagnóstico nutricional | 16 | 8 | 1 |
| 3.- Educación y comunicación alimentaria nutricional aplicada a la nutrición clínica | 16 | 16 | --- |
| 4.- El trabajo en equipo: Aportes de la psicología social e institucional | 8 | 8 | 3 |
| 5.- La Tecnología de los alimentos como herramienta para el abordaje dietoterápico. | 8 | 8 | 1, 2 y 3 |
| Práctica en terreno 1 | | 16 | --- |
| Tutorial y ateneo clínico | | 8 | --- |
| Actividad parcial integradora Módulo 1 (APIM 1) | | 8 | --- |

Carga horaria total Módulo 1: 160 hs (80 hs teóricas y 80 hs prácticas).

| ASIGNATURAS MÓDULO 2: "Nutrición clínica en las Enfermedades Crónicas no Transmisibles 1" | CARGA HORARIA | | Correlatividades |
|--|----------------------|-----------------|-------------------------|
| | TEORICA | PRACTICA | |
| 6.- Epidemiología de las ECNT | 8 | - | 1,2,5 |
| 7.- Antropología de la alimentación y su relación con las ECNT | 8 | - | 3 |
| 8.- Evaluación y diagnóstico nutricional en las ECNT | 8 | 8 | 2 |
| 9.- Educación alimentaria nutricional (EAN) en la prevención de ECNT | 16 | 16 | 3,4 |
| 10.- Sobre peso, obesidad y trastornos de la conducta alimentaria | 32 | 32 | 2,4 |
| Práctica en terreno 2 | - | 16 | Práctica en terreno 1 |
| Tutorial y ateneo clínico | - | 8 | --- |
| Seminario Práctico 1: Interacción Fármaco-Nutriente | - | 30 | - |
| Actividad parcial integradora Módulo 2 (APIM 2) | - | 8 | APIM 1 |



EXP-UBA: 45.791/2010

-12-

Universidad de Buenos Aires

Carga Horaria Total Módulo 2: 190 hs (72 hs Teóricas y 118 hs Prácticas).

| ASIGNATURAS MÓDULO 3: "Nutrición Clínica en las Enfermedades Crónicas no Transmísibles 2" | CARGA HORARIA | | Correlatividades |
|--|---------------|----------|-----------------------|
| | TEORICA | PRACTICA | |
| 11.- Hipertensión arterial y enfermedad cardiovascular | 16 | 16 | 6, 7 y 8 |
| 12.- Síndrome metabólico y diabetes | 16 | 16 | 6, 7 y 8 |
| 13.- Nefropatías crónicas | 16 | 16 | 6,8 |
| 14.- Cáncer | 8 | 8 | 6,8 |
| 15.- Osteoporosis | 8 | 8 | 6, 7 y 8 |
| Práctica en terreno 3 | - | 16 | Práctica en terreno 2 |
| Tutorial y ateneo clínico | - | 8 | --- |
| Seminario Práctico 2: Diseño de Investigación Cualitativa | - | 30 | Seminario Práctico 1 |
| Actividad parcial integradora Módulo 3 (APIM 3) | - | 8 | APIM 2 |

Carga Horaria Total Módulo 3: 190 hs (64 hs Teóricas y 126 hs Prácticas).

| ASIGNATURAS MÓDULO 4: "Patologías digestivas, metabolismo y soporte nutricional" | CARGA HORARIA | | Correlatividades |
|--|---------------|----------|-----------------------|
| | TEORICA | PRACTICA | |
| 16.- Epidemiología de las patologías digestivas | 8 | - | 1,5 |
| 17.- Enfermedades y síndromes digestivos crónicos | 24 | 24 | 1,5 |
| 18.- Evaluación y diagnóstico nutricional en situaciones especiales. | 8 | 8 | 2 |
| 19.- Soporte nutricional | 16 | 24 | 2,18 |
| 20.- Gestión de recursos en la nutrición clínica | 12 | 4 | 1,4,5 |
| Práctica en terreno 4 | | 16 | Práctica en terreno 3 |
| Tutorial y ateneo clínico | | 8 | --- |
| Taller del Trabajo de Integración Final | - | 80 | Seminario 2 |
| Actividad parcial integradora Módulo 4 (APIM 4) | | 8 | APIM 3 |



Universidad de Buenos Aires

Carga Horaria Total Módulo 4: 240 hs (68 hs Teóricas y 172 hs Prácticas).

Total de horas Teóricas: 284

Total de horas Prácticas: 496

Carga horaria Total: 780 hs

El cursado se realizará en forma intensiva.

Todas las asignaturas tendrán una modalidad de cursado presencial, con un abordaje teórico-práctico, participativo, motivador del intercambio de experiencias y promotor de la construcción conjunta de conocimientos.

Las actividades prácticas estarán integradas por discusión de casos clínicos, uso de herramientas computacionales, entrevistas con pacientes, análisis de historias clínicas, resolución de problemas y simuladores escritos, elaboración de planes de alimentación según patologías y grupos etáreos, diseño de programas educativos, etc.

Contenidos mínimos de las asignaturas

1.- La investigación científica aplicada a la Nutrición Clínica

- Epidemiología de las patologías nutricionales prevalentes a nivel mundial, regional y local.
- Medicina basada en la Evidencia y su aplicación a la Nutrición Clínica. Tipos de Evidencia. Fortalezas de los diversos tipos de Evidencia y su aplicación en la Nutrición Clínica.
- Metodología de la Investigación. Diseño y gestión de proyectos de investigación aplicada.
- Informática aplicada al proceso de cuidado nutricional. La historia clínica electrónica.
- Bioética: los nuevos desafíos a la práctica clínica en función de los avances tecnológicos y de las situaciones clínicas que se generan a partir de ellos. Los derechos del paciente. Relación prestador-paciente y calidad de atención. Humanización de la atención. Aceptabilidad ética de la investigación científica. Consentimiento informado. Los principios de la Bioética dentro del proceso de cuidado nutricional: el principio de Autonomía; de beneficencia o de no maleficencia; de justicia y de equidad.

Modalidad de dictado: Teórico-Práctica

Duración: 40 hs

Modalidad de evaluación: Diseño de un proyecto de investigación a realizar a lo largo de la cursada.

2.- La evaluación y el diagnóstico nutricional

- Proceso del cuidado nutricional
- Principios de la Valoración del estado nutricional, técnicas y aplicaciones.
- Valoración nutricional objetiva y global subjetiva. Diferentes métodos y escalas. Índices e indicadores.
- Valoración antropométrica. Valoración Bioquímica. Parámetros inmunológicos. Valoración del estado metabólico. Diagnóstico nutricional.



Universidad de Buenos Aires

- Métodos para la evaluación de ingesta a nivel individual: metodología, estimación de errores de medición, validez y precisión de los métodos. Análisis e interpretación de los resultados.
- Gasto calórico: Componentes del gasto calórico. Determinación de las necesidades nutricionales en el paciente: métodos para determinar las necesidades calóricas y proteicas.
- Metas nutricionales generales y adecuadas a cada situación biológica y fisiopatológica.

Modalidad de dictado: Teórico-Práctica

Duración: 24 hs

Modalidad de evaluación: Examen basado en simuladores escritos

3.- Educación y comunicación alimentaria nutricional aplicada a la Nutrición Clínica

- El paciente y su entorno ante la enfermedad y su implicancia en la adherencia al tratamiento.
- Estilos de abordaje nutricional: métodos centrados en el paciente.
- La entrevista clínica y su impacto en la relación profesional-paciente: Competencias necesarias para optimizarlas.
- Dispositivos individuales y grupales en la educación alimentaria nutricional.
- El informe nutricional: modelos para su redacción.
- Los medios electrónicos como herramienta comunicacional: ventajas y desventajas.

Modalidad de dictado: Teórico-práctica.

Duración: 32 hs

Modalidad de evaluación: Elaboración de producciones comunicacionales y educativas. Desempeño ante situaciones comunicacionales reales y/o simuladas.

4.- El trabajo en equipo: aportes de la Psicología Social e institucional

- Cultura organizacional. Definición. Características. Su impacto en la gerencia de recursos humanos para la competitividad.
- Paradigmas de funcionamiento grupal e institucional.
- Competencias necesarias para un liderazgo eficaz y para la inserción en equipos de trabajo.

Modalidad de dictado: Teórico-práctica.

Duración: 16 hs

Modalidad de evaluación: Examen basado en simuladores escritos.

5.- Tecnología de los alimentos como herramienta para el abordaje dietoterápico

- Avances en la industria alimentaria (alimentos funcionales, alimentos con fines medicinales específicos, etc.)
- Aplicación en tratamientos y prevención de enfermedades.
- Actualización y Legislación.

Modalidad de dictado: Teórico-práctica.

Duración: 16 hs

Modalidad de evaluación: Examen teórico-práctico.



Universidad de Buenos Aires

6.- Epidemiología de las ECNT

- Prevalencia e incidencia de las patologías crónicas no transmisibles a nivel nacional e internacional. Tendencias.
- Historia natural de la enfermedad. Niveles de prevención.
- Estudios de investigación epidemiológica: Estudios de cohorte y transversales. Estudios de tamizaje. Sensibilidad, especificidad, valor predictivo. Estudios clínicos: diseño, algoritmo, ventajas.
- Diferentes modelos de intervención utilizados en salud para reducir la incidencia de ECNT, a nivel individual y colectivo. Abordajes disciplinarios e interdisciplinarios.
- Evaluación de impacto de las acciones de prevención y tratamiento en patologías crónicas no transmisibles. Modelos que han demostrado eficacia en América Latina y en el mundo.
- Nutrigenética y nutrigenómica en el desarrollo de las ECNT. Fisiopatología y genética. Bioquímica de los nutrientes vinculados.

Modalidad de dictado: Teórica

Duración: 8 hs

Modalidad de evaluación: Examen teórico

7.- Antropología de la alimentación y su relación con las ECNT

- Conducta alimentaria humana. Familia y cultura. Sociedad de consumo.
- Cambios y tendencias en la alimentación, situadas en la red de relaciones sociales.
- Transiciones alimentarias. La alimentación como crisis de civilización.
- Aspectos Antropológicos de la Obesidad en la Pobreza.
- Estrategias de consumo en distintos sectores de ingresos: comensalidad colectiva, familiar e individual.

Modalidad de dictado: Teórica

Duración: 8 hs.

Modalidad de evaluación: Examen teórico.

8.- Evaluación y diagnóstico nutricional en las ECNT

- Valoración nutricional en las ECNT: Valoración antropométrica. Diagnóstico nutricional.
- Métodos de registro de alimentos. Ventajas y desventajas de cada uno. Validación.
- Determinación de las necesidades nutricionales en el paciente con ECNT.

Modalidad de dictado: Teórico-práctica

Duración: 16 hs.

Modalidad de evaluación: Examen basado en simuladores escritos



Universidad de Buenos Aires

9.- Educación Alimentaria Nutricional (EAN) en la prevención de las ECTN

Espacios y oportunidades para la EAN orientada a la prevención primaria y secundaria de patologías crónicas con componente nutricional.

- El marketing social. Definición y características.
- Productos audiovisuales para la modificación de conductas de riesgo.

Modalidad de dictado: Teórico-práctica.

Duración: 32 hs

Modalidad de evaluación: Producción de materiales educativos.

10.- Sobre peso, obesidad y trastornos de la conducta alimentaria

- Epidemiología.
- Fisiología y fisiopatología del tejido adiposo.
- Mecanismos de regulación del hambre y la saciedad.
- Sistema endocanabinoide.
- Patologías asociadas a la obesidad y complicaciones.
- Tratamiento médico: revisión crítica, tendencias, nuevas drogas.
- Aspectos psicopatológicos y sociales del Sobre peso y la Obesidad.
- Tratamiento quirúrgico: riesgos, ventajas y desventajas.
- Valoración antropométrica. Determinación del riesgo cardiometabólico del paciente obeso. Balance Energético negativo. Determinación de la densidad calórica del plan alimentario.
- Revisión crítica de diferentes planes alimentarios utilizados a nivel nacional e internacional, en los últimos años. Ventajas y desventajas.
- Recomendaciones de organismos internacionales. Tendencias actuales: indicación y seguimiento.
- Complementariedad con otros tratamientos.
- Medición de la adherencia del paciente. Estrategias de adhesión al tratamiento.
- Intervenciones nutricionales pre y post quirúrgicas en la obesidad mórbida. Aspectos críticos.
- Fisiopatología de los Trastornos de la Conducta Alimentaria
- Aspectos psicopatológicos y sociales de los Trastornos de la Conducta Alimentaria
- Abordaje nutricional frente a los diferentes Trastornos de la Conducta Alimentaria.

Modalidad de dictado: Teórico-práctica.

Duración: 64 hs.

Modalidad de evaluación: Examen basado en simuladores escritos

11.- Hipertensión arterial y enfermedad cardiovascular

- Enfermedades del sistema vascular: hipertensión arterial y enfermedad cardiovascular. Aspectos clínicos y metabólicos.
- Metabolismo de las lipoproteínas y patogénesis de las dislipidemias. Lípidos y aterosclerosis. Metabolismo, digestión y absorción de los lípidos. Estructura y



Universidad de Buenos Aires

propiedades. Ácidos grasos. Evidencias epidemiológicas. Interacción de los ácidos grasos con otros metabolitos en condiciones fisiológicas y patológicas.

- Tratamiento médico: revisión crítica, tendencias, nuevas drogas.
- Identificación de los diferentes factores de riesgo cardiovascular. Score de Riesgo. Categorías de riesgo.
- Tratamiento dietoterápico de los factores de riesgo cardiovascular. Revisión crítica. Recomendaciones de organismos internacionales. Tendencias actuales.
- Planes de alimentación controlados en sodio. Estimación del consumo individual de sodio.
- Planes de alimentación hipolipemiantes. Cálculo de ácidos grasos omega 3 y 6 y de ácidos grasos trans.
- Estilos de vida saludables.
- Alimentos funcionales y salud cardiovascular.

Modalidad de dictado: Teórico-práctica.

Duración: 32 hs.

Modalidad de evaluación: Examen basado en simuladores escritos.

12.- Síndrome metabólico y diabetes

- Diabetes tipo 1: Hallazgos en fisiopatología, factores genéticos y metabólicos. Tratamiento médico: insulinoterapia y autocontrol. Complicaciones agudas y crónicas: nuevas estrategias de prevención y tratamiento.
- Diabetes tipo 2: Aspectos epidemiológicos. Métodos diagnósticos de reciente utilización. Características clínicas y aspectos metabólicos. Hallazgos en etiopatogenia y fisiopatología. Insulinorresistencia, Síndrome metabólico y diabetes tipo 2. Tratamiento médico: Nuevas drogas. Complicaciones agudas y crónicas: prevención y tratamiento.
- Diabetes Mellitus y Embarazo. Fisiopatología. Factores genéticos y metabólicos. Tratamiento médico. Complicaciones.
- Aspectos psicopatológicos y sociales de la enfermedad.
- Evaluación nutricional del paciente diabético y determinación del riesgo.
- Tratamiento dietoterápico. Conteo de Hidratos de Carbono. Esquemas utilizados a nivel nacional e internacional. Tendencias. Recomendaciones.
- Índice glucémico y Carga glucémica.
- Control glucémico frente al tratamiento farmacológico, dietoterápico y actividad física.

Modalidad de dictado: Teórico-práctica.

Duración: 32 hs.

Modalidad de evaluación: Examen basado en simuladores escritos.



CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

13.- Nefropatías crónicas

- Insuficiencia renal crónica. Fisiopatología, factores genéticos y metabólicos. Tratamiento médico. Diálisis. Tipos de diálisis.
- Evaluación nutricional del paciente renal.
- Tratamiento dietoterápico en el paciente renal conservado. Control proteico. Manejo de proteínas según su valor biológico. Manejo de electrolitos. Balance hídrico.
- Variaciones en el tratamiento nutricional en el paciente renal descompensado.

Modalidad de dictado: Teórico-práctica.

Duración: 32 hs.

Modalidad de evaluación: Examen basado en simuladores escritos.

14.- Cáncer

- Nutrición y Cáncer. Alteraciones metabólicas en el paciente con cáncer. Patogenia. Factores genéticos, metabólicos y nutricionales.
- Desnutrición y Causa en el paciente con cáncer.
- Aspectos psicológicos y sociales de la enfermedad.
- Evaluación nutricional del paciente con cáncer.
- El alimento como factor de riesgo o de protección en el desarrollo o la prevención del cáncer.
- Variaciones en el tratamiento nutricional en el paciente con cáncer según la localización y el tipo de tratamiento.

Modalidad de dictado: Teórico-práctica.

Duración: 16 hs.

Modalidad de evaluación: Examen basado en simuladores escritos.

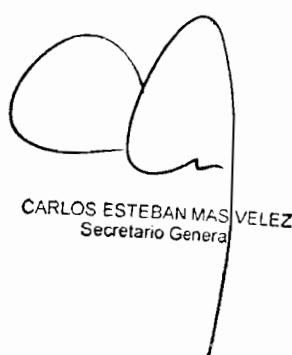
15.- Osteoporosis

- Anatomía y Biología del Hueso. Homeostasis ósea.
- Evaluación clínica del hueso y las alteraciones metabólicas. Marcadores bioquímicos y Densitometría ósea.
- Epidemiología y Fisiopatología de la Osteoporosis. Tipos de osteoporosis.
- Aspectos psicológicos y sociales de la enfermedad.
- Factores de riesgo de osteoporosis y de fracturas de cadera.
- Tratamiento de la Osteoporosis. Avances en las terapias farmacológicas.
- El alimento como factor de riesgo o de protección en el desarrollo o la prevención de la osteoporosis.

Modalidad de dictado: Teórico-práctica.

Duración: 16 hs.

Modalidad de evaluación: Examen basado en simuladores escritos.



CARLOS ESTEBAN MAS
Secretario General
VELEZ



Universidad de Buenos Aires

16.- Epidemiología de las patologías digestivas

- Prevalencia e incidencia de las patologías digestivas a nivel nacional e internacional. Tendencias.
- Diferentes modelos de intervención utilizados en salud para reducir la incidencia de patologías digestivas, a nivel individual y colectivo. Abordajes disciplinarios e interdisciplinarios.
- Evaluación de impacto de las acciones de prevención y tratamiento en patologías digestivas. Modelos que han demostrado eficacia en América Latina y en el mundo.
- Nutrigenética y nutrigenómica en el desarrollo de las patologías digestivas. Fisiopatología y genética. Bioquímica de los nutrientes vinculados.

Modalidad de dictado: Teórica

Duración: 8 hs

Modalidad de evaluación: Teórica

17.- Enfermedades y síndromes digestivos crónicos

- Patologías del esófago y estómago.
- Patologías del intestino delgado y grueso.
- Patologías hepáticas, pancreáticas y de la vía biliar.
- Cirugía: Resección de los diferentes sectores del aparato digestivo. Funciones digestivas alteradas o ausentes en función a la ablación practicada.
- Transplante de órganos implicados en el aparato digestivo.
- Aspectos psicológicos y sociales de las enfermedades y síndromes digestivos crónicos.
- Mecanismos de acción de sustancias, nutrientes y alimentos a nivel del tracto digestivo.
- Valoración nutricional del paciente con enfermedades y síndromes digestivos crónicos.
- Manejo dietoterápico en cada una de las enfermedades y síndromes digestivos crónicos.

Modalidad de dictado: Teórico-práctica.

Duración: 48 hs.

Modalidad de evaluación: Examen basado en simuladores escritos.

18.- Evaluación y diagnóstico nutricional en situaciones especiales

- Diferentes situaciones metabólicas que transcurren en pacientes en situaciones especiales.
- Estado nutricional y condición clínica.
- Valoraciones nutricionales específicas en cada situación metabólica.
- Necesidades nutricionales según la condición clínica
- Conductas de alimentación según las necesidades nutricionales del paciente.

Modalidad de dictado: Teórico-práctica.

Duración: 16 hs.

Modalidad de evaluación: Examen basado en simuladores escritos



Universidad de Buenos Aires

19.- Soporte nutricional

- El SN como tratamiento integral.
- Los pasos para el SN: detección sistemática de riesgo nutricional; selección de vías, sistemas y métodos; diseño e implementación del plan de soporte; prevención y manejo de complicaciones.
- Actualización en Guías para la implementación del SN.
- Algoritmos de decisión: diseño y uso sistemático en pacientes institucionalizados y ambulatorios.
- El SN Domiciliario (SND): modalidades y características. (puede ir aquí o en el siguiente núcleo temático)

Modalidad de dictado: Teórico-práctica.

Duración: 40 hs.

Modalidad de evaluación: Examen basado en simuladores escritos.

20.- Gestión de recursos en la Nutrición Clínica

- La Gestión en el Área Clínica: su articulación para la consecución eficaz del tratamiento y la prevención y manejo de complicaciones del paciente internado.
- La gestión de recursos en el Sistema de Salud: presentación de informes y fundamentaciones ante autoridades del Sistema de Salud Público y Privado.
- La sistematización en el Servicio de Alimentación: definición, características, ejemplos.
- El SN Domiciliario (SND): modalidades y características. (puede ir aquí o en el anterior núcleo temático)

Modalidad de dictado: Teórico-práctica.

Duración: 16 hs

Modalidad de evaluación: Examen basado en simuladores escritos.

Seminarios Prácticos: Durante los dos años de la carrera, el alumno deberá cumplimentar 2 Seminarios Prácticos. Carga horaria total 60 horas (30 horas cada uno). El seminario a desarrollar en el primer año de la Carrera estará orientado a la Interacción Fármaco-Nutriente y el llevado a cabo en el segundo año, al Diseño de Investigación Cualitativa.

Seminario Práctico 1: Interacción Fármaco-Nutriente

- Contenidos mínimos:

- Conceptos generales del desarrollo y la investigación de fármacos.
- Interacciones cinéticas.
- Efecto de los alimentos y nutrientes sobre las drogas.
- Efectos de los medicamentos en el estado nutricional.

- **Modalidad de dictado:** Práctica.

- **Duración:** 30 hs

- **Modalidad de evaluación:** Examen basado en simuladores escritos.

Seminario Práctico 2: Diseño de Investigación Cualitativa

- Contenidos mínimos:



Universidad de Buenos Aires

- Modelos de investigación y paradigmas de abordaje de la realidad social.
 - Formación de conceptos en investigación social.
 - Métodos y técnicas para la recolección de datos. Observación. Tipos. Observación cualitativa
 - Encuestas y entrevistas. Generalización por muestreo o por tipificación. Análisis de contenidos.
 - Confección de instrumentos. Procesos de validación de instrumentos. Validez y confiabilidad. Intersubjetividad.
 - El instrumento y la situación de recolección de datos. Procesamiento de datos.
- **Modalidad de dictado:** Práctica.
- **Duración:** 30 hs
- **Modalidad de evaluación:** Examen basado en simuladores escritos.

Tutorial y Ateneos Clínicos: El alumno deberá realizar, dentro de cada módulo de la carrera, un ateneo clínico y actividad tutorial referida a búsqueda bibliográfica, técnicas avanzadas en investigación en nutrición y redacción de historias clínicas y trabajos científicos con la finalidad de ser un soporte para la elaboración del Trabajo de Integración Final. La carga horaria de cada uno de ellos será de 8 hs, completando una carga total de 32 hs.

Prácticas en terreno: El alumno deberá realizar, bajo la supervisión de los auxiliares docentes, diferentes actividades en terreno referidas a la atención ambulatoria de pacientes, asistencia en hospitales de día, interconsultas y pacientes hospitalizados en Hospitales Asociados a la Facultad de Medicina o pertenecientes a la Universidad de Buenos Aires; o a empresas relacionadas con el desarrollo de productos nutroterápicos o funcionales destinados a su aplicación en la Nutrición Clínica. Se llevarán a cabo cuatro prácticas en terreno, una por cada módulo, con una carga horaria total de 64 hs (16 horas cada una).

Taller del Trabajo de Integración Final

- Contenidos mínimos:

- Búsqueda de información: la investigación bibliográfica.
- Fases del proceso de investigación. Definición y caracterización.
- Problemas de investigación: definición y justificación.
- Relevancia teórica, práctica y ética de un problema de investigación.
- Redacción de un trabajo científico.

- Modalidad de dictado: Práctica.

- Duración: 80 hs

- Modalidad de evaluación: aprobación del proyecto para el Trabajo de Integración Final.

CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

VI. ESTUDIANTES

a) requisitos de admisión:

Para el ingreso a la Carrera de Especialización en Nutrición Clínica se requiere:

- Poseer título universitario de Licenciado en Nutrición o su equivalente cuyo plan de estudios tenga una duración no inferior a 4 (cuatro) años, otorgado por una Universidad Nacional pública o privada, o extranjera reconocida.
- Acreditar CINCO (5) años de egresado.
- Acreditar TRES (3) años de actividad asistencial.
- Presentar currículum vital.
- Comprensión del idioma inglés para su lectura técnica.
- Aceptación del Comité de Selección y Evaluación del Posgrado, quien otorgará la inscripción definitiva.

b) criterios de selección de aspirantes:

El perfil de aspirantes a la Carrera estará definido por los siguientes criterios de selección:

- Haber aprobado un examen de idoneidad.
- Llevar a cabo una entrevista de admisión realizada por el Comité de Selección y Evaluación, quien evaluará sus antecedentes, capacidad de comunicación y liderazgo, experiencia previa e interés en la temática, así como las aspiraciones a futuro.

c) vacantes requeridas para el funcionamiento del posgrado:

La vacante mínima prevista es de 1 (una) plaza por curso, con un máximo de 5 (cinco) alumnos, lo cual permitirá la participación y el intercambio docente – alumno y alumno – alumno.

d) criterios de regularidad:

- La regularidad de los alumnos se basará en el cumplimiento de los requisitos establecidos para cada uno de los módulos y seminarios correspondientes al Plan de estudios OCHENTA POR CIENTO (80%) de presentismo y aprobación de los exámenes y trabajos prácticos, según lo definido para cada módulo).
- Las instancias parciales integradoras de evaluación de cada uno de los módulos deberán ser rendidas antes de cumplidos los dos años de haber completado el módulo correspondiente.
- Pago completo de los aranceles. Ningún alumno podrá rendir exámenes finales si no se encuentra al día con el pago de los aranceles estipulados.

e) Criterios de evaluación y requisitos para la graduación:

Mecanismo de aprobación de los cursantes

La aprobación de los exámenes implica alcanzar al menos el SESENTA POR CIENTO (60%) del puntaje máximo.



Universidad de Buenos Aires

Sistema de correlatividades

Los requisitos para poder avanzar en la cursada de la carrera son los siguientes:

- Los alumnos deberán cursar las asignaturas y módulos en la secuencia en que son ofrecidos.
- Para rendir las evaluaciones internas de cada asignatura o de cada actividad parcial integradora, deberán tener aprobados los inmediatamente anteriores.
- Las asignaturas que tienen correlatividad no podrán ser cursadas sin haber sido aprobados previamente los correlativos inmediatamente anteriores.
- Para la realización del Trabajo de Integración Final (TIF) el alumno deberá tener aprobadas todas las instancias evaluadoras previas.

Mecanismo de seguimiento de las actividades

- Los auxiliares docentes se reunirán mensualmente con el cuerpo docente para la evaluación del seguimiento de las actividades y reportarán al Director de la Carrera.
- Cada docente entregará al finalizar el dictado de la materia un informe al auxiliar docente, donde se dará cuenta del número de alumnos inscriptos, el número de alumnos que completaron el curso y que aprobaron, con los listados correspondientes.

Mecanismos para la graduación final

- Aprobación de la totalidad de los módulos y seminarios requeridos, de acuerdo a la modalidad definida en cada caso.
- Informe favorable del tutor y aprobación de un examen final integrador a partir de un caso clínico.
- Aprobación de Trabajo de Integración Final constituido por:
 - Examen Final teórico práctico oral basado en la resolución de un caso clínico
 - Presentación del Trabajo de Integración Final que se deberá articular con el caso clínico del examen final.
- Cumplimiento de al menos el 80% de las clases teóricas y de las actividades prácticas previstas.
- Pago de la totalidad de los aranceles.

Elaboración del Trabajo de Integración Final

El objetivo del trabajo final será que el alumno demuestre haber logrado la integración de los contenidos de la Especialidad expresada en la puesta en acción de las competencias adquiridas.

Para ello, el trabajo final tendrá una instancia escrita y otra oral, ambas basadas en el proceso de cuidado nutricional de un caso clínico.



Universidad de Buenos Aires

- Examen Final teórico práctico oral basado en la resolución de un caso clínico
- Presentación del Trabajo de Integración Final que se deberá articular con el caso clínico del examen final
- Cumplimiento de al menos el 80% de las clases teóricas y de las actividades prácticas previstas.
- Pago de la totalidad de los aranceles.

Elaboración del Trabajo de Integración Final

El objetivo del trabajo final será que el alumno demuestre haber logrado la integración de los contenidos de la Especialidad expresada en la puesta en acción de las competencias adquiridas.

Para ello, el trabajo final tendrá una instancia escrita y otra oral, ambas basadas en el proceso de cuidado nutricional de un caso clínico. La instancia escrita será una revisión bibliográfica profunda (Review) en la cual se fundamenta con fuentes científicas actualizadas el análisis, las estrategias de resolución y la toma de decisiones relacionadas con el caso. La instancia oral estará constituida por la defensa de las decisiones y estrategias de resolución bajo la forma de un ateneo clínico o de la simulación del proceso de cuidado nutricional. El caso clínico será asignado al alumno al iniciar el último módulo de la Carrera.

El mecanismo de orientación de los alumnos para la realización del trabajo final estará a cargo de los docentes auxiliares, quienes cumplirán la función de tutores y serán designados por el director o subdirector de la carrera. El tutor asesorará al alumno, tanto en los aspectos conceptuales relativos al tema, como en lo ateniente a lo metodológico. Cada tutor no podrá supervisar más de cinco trabajos simultáneamente.

La presentación del Trabajo de Integración Final requerirá del acuerdo del tutor. Será presentada por escrito, en el momento en que el alumno se presente a la evaluación integradora, entregando tres ejemplares impresos y dos en formato electrónico a un tribunal examinador elegido por el Comité de Selección y Evaluación conformado por tres profesores de la carrera. En caso de ser reprobado, el trabajo será devuelto al alumno con las observaciones pertinentes para su reelaboración y nueva presentación dentro de los plazos que establezca el jurado. Se estima para su reelaboración un lapso aproximado de 3 meses, a partir de la notificación de los resultados. Los aspectos formales y de aprobación del Trabajo de Integración Final quedarán explicitados en el reglamento de la Carrera.



EXP-UBA: 45.791/2010

-25-

Universidad de Buenos Aires

de perímetros y circunferencias, calibre para pliegues cutáneos tipo Lange.

- Laboratorio de Alimentos.

VIII. MECANISMOS DE AUTOEVALUACION

Al finalizar cada año de la cursada, se realizará una evaluación llevada a cabo en dos etapas. La primera consistirá en una encuesta semiestructurada de autoaplicación en la que se involucrará a cursantes y al personal docente, centrada en la evaluación de progreso de la cursada. A partir de los resultados de dicha encuesta, se realizará un Taller con técnicas cualitativas en el que participará el cuerpo docente para analizar y generar propuestas de mejoramiento. Dicho Taller será coordinado por el Director de la Carrera con la asistencia de un experto en Pedagogía.

Al finalizar la primera cohorte, se realizará una evaluación final con características similares a las descriptas.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ".

CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
Secretario General